



S.A.G.	OFIC. TEMUCO
FECHA	30 JUL 2012
DESTINO	FECHA
<i>Penaire</i>	<i>[Signature]</i>
ARCHIVO	2087

**RECONOCE A CAPACITACIONES DELOS LTDA. PARA DICTAR CURSOS DE MANIPULACION DE CARNES O PRODUCTOS CARNICOS**

TEMUCO, 26 JUL 2012

**RESOLUCION EXENTA N°** 1044-E / VISTOS: La Resolución Exenta N° 3096 del 5 de mayo de 2011, de la Dirección Nacional del Servicio Agrícola y Ganadero que "Establece requisitos para el reconocimiento de instituciones u organismos que dicten cursos de capacitación de manejo de ganado, de la carne y productos cárnicos" la solicitud de CAPACITACIONES DELOS LTDA., para su reconocimiento como Institución capacitadora, la resolución Exenta N° 6780 del 30 de octubre de 2007 del Servicio Nacional de Capacitación y Empleo.

**CONSIDERANDO**

1. Que CAPACITACIONES DELOS LTDA. está inscrita en el Registro Nacional del Servicio Nacional de Capacitación y Empleo, según Res. Exenta N° 6780 del 30 de octubre de 2007.
2. Que los cursos ha dictar en el marco de la ley de carnes cuentan con Código SENCE.
3. Que, la documentación presentada por CAPACITACIONES DELOS LTDA. acredita los requisitos para su reconocimiento, de acuerdo a lo establecido en la Resolución Exenta N° 3096 del 05 de mayo de 2011, de la Dirección Nacional del Servicio Agrícola y Ganadero.

**RESUELVO**

Reconócese a CAPACITACIONES DELOS LTDA., como Institución para dictar el siguiente curso:

CURSO	CODIGO SENCE
Manejo y Manipulación de Carnes	1237890902

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



*[Signature]*  
**LUIS ALFREDO MORA GIL**  
MEDICO VETERINARIO  
DIRECTOR SERVICIO AGRICOLA Y GANADERO  
REGION DE LA ARAUCANIA